

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JOSE SARANITI

Disposición Juez 1ra Instancia Distrito Civil Com 10ma Nominación Rosario (S Fe) Secretaria hace saber autos: "TORNABENE CRISTINA I C/ OTRO S/JUICIO EJECUTIVO" (Expte 1547/04), Martillero JOSE SARANITI (CUIT 20-11271470-8) rematará 14 JUNIO 2017-a las 16 horas- Asoc Martilleros -E.Rios 238-Rosario el siguiente inmueble: Descripción: "Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en el Barrio Belgrano, que esta señalado con el Nº DOS de la manzana Nº 65, en el plano archivado bajo el Nº 33194/ del año 1926. Esta ubicado en la calle Colombia entre las de Derqui y Marcos Paz, a los 8,70 mts de la calle Derqui hacia el Sur y mide: 8,66 mts de frente al Oeste por 20,02 mts de fondo. Lindando: al Oeste con la calle Colombia, al Norte con el lote numero uno, al Este con parte del lote numero treinta y seis; y al Sur con el lote tres-Dominio: Tº 361 A-Fº 22-Nº 100.453-Dpto Rosario.-Consta dominio (100% DNI 8.506.101)- Embargos: 1)-Tº 122E-Fº 3749-Nº 385.920--Fecha 18/10/2013- Monto \$ 55.571,76.- Orden: Este Juzgado.- Autos: Almada Carlos c/Otro s/ Apremio"Expte 729/13.- 2)-Tº 123E-Fº 4027-Nº 404491--Fecha 18/12/2014- Monto U\$ 13.780.- Orden: Este Juzgado.- Autos: Del rubro.-Hipotecas, Inhibiciones u otras afectaciones al dominio: No consta.-CONDICIONES: Base de \$ 217.369, retasa 25% de la base, ultima base el 50% A.Fiscal. Saldrá a la venta OCUPADO, conforme el acta de constatación y constancias obrantes en autos. Los Impuestos, tasas, contribuciones (IVA si correspondiere) a cargo del adquirente, como así también los gastos e impuestos que implique transferencia a favor del adquirente. Publíquense edictos l Bolefín Oficial por el termino de ley. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco dias de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, debiendo cumplimentarse con la comunicaci3n "A" 5147 del BCRA de superar el importe de \$ 30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse dicha disposici3n se hace saber de manera expresa que la infracci3n a la normativa vigente ser4 comunicada por este Tribunal y/o el Martillero actuante a la AFIP. Previo a la aprobaci3n de la cuenta de gastos deber4 oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome raz3n marginalmente de la misma sin que implique transferencia a su favor, la cual se efectivizara una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo precio, posesi3n, etc) como as4 mismo la comunicaci3n al AFIP sino se cumplimentara la comunicaci3n "A" 5147 del BCRA. Modalidad de Pago: Quien resulte comprador deber4 abonar el 10% del precio de compra en el acto de subasta, con mas el 3% de comisi3n, todo al martillero, en pesos, cheque certificado o cancelatorio. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000.- no podr4 realizarse en efectivo (comunicaci3n "A" 5147 BCRA) optando por los medios de pago mencionados o en su defecto se deber4 depositar previo al dia de la subasta dicho monto en el Banco Municipal-Sucursal 80- Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos. No proceder4 la compra en comisi3n (atento modificaci3n del art 3936 CC, introducida por el art 75 inc c) de la ley 24.441.- El adquirente en subasta deber4 acudir a escribano publico a fin de efectivizar la transferencia del inmueble adquirido.-El adquirente deber4 conformarse con lo que dispone el art 494: inc 2) Copia de los t4tulos de propiedad obran agregados a fs 563/566.-inc 3) La advertencia de que los licitadores deber4n conformarse con los t4tulos o las constancias de autos en su caso y que despu4s del remate no se admitir4 reclamaci3n alguna por insuficiencia o falta de ellos .- Exhibici3n: D4as 12 y 13/06/2017 en el horario de 16/18 hs o/a convenir con el martillero al cel: 0341-155-003515/ 156589276.- Secretaria, 02 junio de 2017.- Fdo: Dra GUSSONI PORREZ-Secretaria

\$ 600 325499 Jun. 7 Jun. 9
